



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DICON/X/E/vlm

PUENTE ALTO, 05 DIC 2012

Nº **229** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Patentes Definitivas

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2012620	SOCIEDAD COMERCIAL HAUSOFFICE LIMITADA	PASAJE ISIDORA ZEGERS 760	VENTA DE ARTICULOS MOBILIARIO PARA EL HOGAR Y OFICINA, JUGUETES, Y ARTICULOS PARA BEBE
2012621	TRANSPORTES CAM LTDA.	PASAJE EL PEDERNAL 3484	OFICINA ADMINISTRATIVA SERVICIOS DE REMOLQUE DE VEHICULOS (GRUAS)

1.2. Patentes Provisorias

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9805783	FALABELLA RETAIL S.A.	AV. CAMILO HENRIQUEZ 3692 LOCAL D-120, D-124	VENTA DE ROPA, CALZADO, PERFUMERIA Y ACCESORIOS

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DE
* SECRETARIO MUNICIPAL *

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECTOR

CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS